ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 13 de abril de 2016.

Señor.
Ing. Arnaldo Paiva Torres.
Dirección de Contrataciones Públicas
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 37124 de fecha 02 de marzo de 2016, elevamos el presente informe elaborado por el Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1197/2016, "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS Y ENSOBRADOS", ID N° 302793.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo/a muy atentamente.

.....
Ing. Agustín Rios.
Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1197/2016

"Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrados"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1197/2016 con ID N° 302793.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 37124 de fecha 02 de marzo de 2016. Indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Ing. Agustín Ríos
- Miembro Representante del Área Solicitante: Lic. Gustavo Quiroga
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Claudio Flores

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 011/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Nombre	Lote Nº	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Impresión, Distribución y Logística S.A.	1	₲ 2.358.094.320.-
		2	₲ 441.000.000.-
2	Printec S.A.	1	₲ 2.208.635.712.-
		2	₲ 1.067.400.000.-
3	PS Line S.A.	1	₲ 2.424.197.016.-
		2	₲ 1.017.360.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1: El representante de la firma PS LINE S.A. manifiesta que en la oferta de la firma Impresión, Distribución y Logística S.A.

no se visualiza para el Lote 1 el certificado FSC expedido a su nombre. Según las muestras agregadas a su oferta las mismas no cumplen con lo requerido en el PBC para el Lote 2. No presenta catálogos (documentación respaldatoria) para los equipos de ensobrado. El certificado de origen se encuentra en trámite, no tiene fecha ni número de emisión.

Al respecto, este Comité ha requerido los documentos formales, objetos de la observación del representante de la firma PS LINE S.A., a la firma Impresión, Distribución y Logística S.A., los cuales fueron presentados, y se pueden constatar en el ANEXO A-4, el análisis de los mismos se encuentra en el numeral 4.4.1

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Impresión, Distribución y Logística S.A.	Printec S.A.	PS Line S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Lote 1: CUMPLE	Lote 1: CUMPLE	Lote 1: CUMPLE
	Lote 2: No cumple	Lote 2: No cumple	Lote 2: No cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	*CUMPLE	**CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20	CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Con respecto al Formulario de Oferta, el Formulario N° 3 en el formato editable publicado en el portal de la DNCP, contiene errores de escritura en el ítem 2 del lote 2, inciso j) "LISTA DE PRECIOS", que lo hacen diferente al Formulario Nº 3 del Pliego de Bases y Condiciones publicado en formato PDF. El error mencionado se trata de la repetición del texto del ítem 1 en el ítem 2. El formato editable fue utilizado por

los oferentes para la presentación de sus ofertas sin percatarse del error existente en el ítem mencionado, por lo que ofertaron dos veces el mismo servicio en el Lote 2. Por lo expuesto, no se tendrán en cuenta las ofertas del Lote 2 y teniendo en cuenta el error existente en los documentos emitidos por la Convocante, será recomendada la cancelación del Lote 2.

*La firma Printec S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1389560, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

**La firma PS Line S.A. presentó Constancia del SIPE N° 1389549, el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Impresión, Distribución y Logística S.A. y PS Line S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- PRINTEC S.A.: Uno de los socios (Guillermo Ferreiro Cristaldo, C.I. 894.111) registra datos prestando servicios en Crédito Agrícola Habitacional, desde el 01/01/13, con fecha de baja 06/03/13. También registra datos prestando servicios en el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el periodo de 02/07/07 al 31/12/07, sin fecha de baja. Por tal motivo, fue solicitado según FAX N° DCO/DLI/088/2016 de fecha 06/04/2016, aclaraciones al oferente. En respuesta mediante nota de fecha 07/04/2016 presentada ante la Dirección de Contrataciones Públicas, manifiesta que el Sr. Guillermo Ferreiro Cristaldo, con C.I. 894.111 ya no forma parte de la empresa PRINTEC S.A., ni como socio, ni como funcionario dependiente o apoderado, y para demostrar lo manifestado, presenta documentos respaldatorios. (ANEXO A-5)

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité

de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1: Servicio de impresión de facturas y otros informes

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 2.545.449.480
Printec S.A.	₲ 2.208.635.712	-13,2 %
Impresión, Distribución y Logística S.A.	₲ 2.358.094.320	-7,4 %
PS Line S.A.	₲ 2.424.197.016	-5,0 %

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

La firma PS Line S.A. presentó con su oferta el Certificado de Origen Nacional, sin embargo las demás firmas no presentaron dicho documento requerido. Por tanto, este Comité de Evaluación procedió a solicitar los documentos faltantes a través de las trasmisiones de fax N°s DCP/DLI/083/2016 y DCP/DLI/084/2016 de fecha 01/04/2016. En respuesta, la firma IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA S.A. presentó en tiempo y forma el Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio de acuerdo a los servicios licitados (Servicio de Impresión). Sin embargo, la firma Printec S.A. presentó un Certificado de Origen Nacional para "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Computadoras y sus Periféricos y Maquinaria de Oficina", que no corresponden ni tiene relación con el presente llamado.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Lote 1: Servicio de impresión de facturas y otros informes

Oferentes	Procedencia del Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		₲ (IVA incluido)	₲
Impresión, Distribución y Logística S.A.	Paraguay	₲. 2.358.094.320	₲. 2.358.094.320
PS Line S.A.	Paraguay	₲. 2.424.197.016	₲. 2.424.197.016
Printec S.A.	*	₲. 2.208.635.712	₲. 2.650.362.854

*** El Certificado de Origen presentado por la firma Printec S.A. no corresponde al Servicio Licitado por lo que no será beneficiado con el mismo.**

Corresponde la imposición del 20% del margen de preferencia establecido por la Ley 4558/2011 para las firmas Impresión, Distribución y Logística S.A. y PS Line S.A., ya que presentaron el certificado de origen nacional de acuerdo a los servicios licitados en la LPN 1197/2016.

Según se desprende de los cuadros observados ut supra, la oferta más baja para el lote 1 corresponde a la presentada por la firma Impresión, Distribución y Logística S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las oferta presentada por la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.** en el **lote 1**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº 1 – Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Impresión, Distribución y Logística S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	.....	CUMPLE
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-1 que contiene el informe del representante legal de este comité.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma Impresión, Distribución y Logística S.A., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Impresión, Distribución y Logística S.A.
Experiencia en la ejecución del servicio licitado como mínimo tres (3) años.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Formulario Nº 11 de referencia de trabajos realizados con las firmas AMX Paraguay S.A. y J. Fleischman y Cia. S.R.L..	Declaración Jurada que cuenta con un centro de impresión digital y de contingencia, realizando impresiones de las facturas de las empresas Telefonia Celular del Paraguay S.A., AMX Paraguay S.A.	CUMPLE

Verificadas todas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Impresión, Distribución y Logística S.A.
Demostrar un volumen de producción en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), definido por la cantidad promedio mensual mínima de: Lote 1 - Impresiones: 750.000 hojas;	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados Formulario Nº 11 de la Sección VI	Formulario Nº 11 de referencia de trabajos realizados con las firmas AMX Paraguay S.A. y J. Fleischman y Cia. S.R.L.	Declaración Jurada que cuenta con un centro de impresión digital y de contingencia, realizando impresiones de las facturas de las empresas Telefonia Celular del Paraguay S.A., AMX Paraguay S.A.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma Impresión, Distribución y Logística S.A. ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma Impresión, Distribución y Logística S.A., constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Impresión, Distribución y Logística S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	Balances de los años 2012, 2013 y 2014	.....	CUMPLE (Ver Anexo A-2)

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por la firma Impresión, Distribución y Logística S.A., constatándose el siguiente análisis:

Lote 1: Servicio de impresión de facturas y otros informes

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Impresión, Distribución y Logística S.A.
Especificaciones Técnicas (Ver Anexo A-3)	Planilla de Datos Garantizados completado Muestras Certificado FSC	Planilla de Datos Garantizados completado	Certificado y Muestras	CUMPLE (Ver Anexo A-3, Anexo A-4)

4.4.1 Consultas realizadas al oferente:

A fin de comprobar el efectivo cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC se han realizados las siguientes consultas al oferente, mediante transmisión de fax DCP/DLI/083/2016 de fecha 01/04/2016 recibido por Hugo Pavón, Asesor Comercial, las respuestas han sido recibidas en fecha 05/04/2016:

CONSULTAS	RESPUESTAS (en ANEXO A-4)
Lote 1: Servicio de impresión de facturas y otros informes	
Presentación de la Certificación FSC emitida para el producto solicitado por ANDE, y justificando la cadena de autorizaciones para el mismo.	Presenta certificado FSC
Presentación de Muestras de hojas pre impresas con fondos impresos en color celeste, logo ANDE en colores, Hojas tamaño A4, con pre impresión en el frente y reverso hasta a cuatro colores (full color).	Presenta muestras requeridas

El estudio técnico realizado detalladamente en base a las documentaciones presentadas, se encuentra en el **Anexo A-3** de este informe.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1197/2016 "Contratación de Servicio de Impresión de Facturas y Ensobrados" a la firma **Impresión, Distribución y Logística S.A.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Lote 1: Servicio de impresión de facturas y otros informes

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima Mensual	Cantidad Máxima Mensual	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo ₲ (IVA incluido)	Precio Total Máximo x 36 meses ₲ (IVA incluido)
Con papeles suministrados por el proveedor							
1	Hojas Impresas-Facturas de BT	Unidad	395.000	790.000	81	63.990.000	2.303.640.000
2	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Simple Cara	Unidad	2.000	4.000	65	260.000	9.360.000
3	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Doble Cara	Unidad	2.000	4.000	77	308.000	11.088.000
4	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Doble Cara	Unidad	2.000	4.000	84	336.000	12.096.000
Con papeles proveídos por ANDE							
5	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Simple Cara	Unidad	1.016	2.031	20	40.620	1.462.320
6	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Simple Cara	Unidad	1.000	2.000	20	40.000	1.440.000
7	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Carta, Doble Cara	Unidad	1.000	2.000	39	78.000	2.808.000
8	Impresión en Hoja Blanca Tamaño Oficio, Doble Cara	Unidad	1.000	2.000	39	78.000	2.808.000
Hojas Pre Impresas							
9	Hojas pre impresas-Facturas de BT	Unidad	1.500	3.000	62	186.000	6.696.000
10	Hojas pre impresas-Facturas de MT	Unidad	1.500	3.000	62	186.000	6.696.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**2.358.094.320**

Monto Total Máximo: ₲ 2.358.094.320 (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y ocho millones noventa y cuatro mil trescientos veinte) IVA incluido.

Monto Total Mínimo: ₲ 1.179.047.520 (Guaraníes mil ciento setenta y nueve millones cuarenta y siete mil quinientos veinte) IVA incluido.

Costo Estimado Total para el Lote 1: ₲ 2.545.449.480 (Guaraníes dos mil quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta).

Variación porcentual: -7.4%

Al mismo tiempo, considerando lo observado en el Punto 2 **"Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial"** de este informe, se constata una situación fortuita que afecta al lote 2 de este llamado, y que de continuase con el procedimiento de contratación del mismo, podría ocasionarse perjuicio a la institución ya que se estaría contratando dos veces un mismo servicio y se prescindiría del servicio requerido. Por consiguiente, este comité recomienda la cancelación del LOTE 2 del presente llamado, basado en lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2051 que copiado textualmente dice: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito*** *o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras,* ***o que de continuarse con el***

procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio *a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".*

A su consideración.

.....
Abog. Claudio Flores
Miembro Representante por Asesoría Legal.

.....
Lic. Gustavo Quiroga
Miembro Representante por DTE/DTI

.....
Ing. Agustín Rios.
Director de Telemática.
Coordinador